

EDICTO

Nº Edicto: 10444

Carátula: BURGOS ANA ELENA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-23118-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6105

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Ana Elena BURGOS, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BURGOS ANA ELENA S/ SUCESION AB INTESTATO", Receptoría Nº F-1VI-2324-C2022 - Expte. Nº: VI-23118-C-0000- Publíquese por un (1) día.- Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA - Viedma, 15 de Junio de 2022.